

## Evaluación de diagnóstico

- Tendrá carácter formativo y orientador para el centro e informativo para las familias.
- La realizarán todos los alumnos al inicio del curso y no tendrá efectos académicos.
- El objetivo será el fijar la situación inicial del proceso enseñanza-aprendizaje del alumno.

## Evaluación ordinaria

Los contenidos de la materia serán evaluados en un 80%, siendo al menos dos exámenes escritos los que se harán por evaluación.

Podrán tratar aspectos de diverso tipo: de contenido de una o varias unidades, de traducción, de expresión escrita en latín, así como ejercicios gramaticales de reconocimiento de formas y funciones, establecimiento de paradigmas nominales y verbales, etc.

Si en alguno de los exámenes la nota es de 0 a 3,5 por no haberse presentado al mismo (sin justificación válida y aprobada por la profesora), por haber dejado preguntas en blanco, etc. no se hará la media de la nota de los exámenes.

Si el último de los exámenes lo aprueban con más de un 5 se hará nota media entre los exámenes realizados aunque estén suspensos, siempre que en los anteriores no hayan sacado de 0 a 3,5.

En cada control de evaluación, los alumnos que no hayan aprobado el examen de las dos primeras unidades y no lleguen a la puntuación de 3,5 para poder hacer la media, tendrán la oportunidad de recuperación de las dos unidades anteriores.

Aquellos alumnos que no hayan superado la primera, segunda o ambas evaluaciones, podrán recuperarlas, según el Plan de Recuperaciones aprobado por el Claustro.

En la tercera evaluación, si un alumno tiene la primera o segunda evaluación suspendida podrá recuperarla realizando, junto al examen de la tercera evaluación, una prueba con los contenidos de la evaluación suspendida.

1. Pruebas objetivas escritas realizadas durante el trimestre y trabajos en equipo sobre historia y mitología romanas.		<b>80%</b>	Máximo 8 puntos.
2. Trabajos	Notas de clase	<b>10%</b>	Máximo 2 puntos.
	Trabajo diario, actitud e interés	<b>10%</b>	

## Evaluación extraordinaria

Para los alumnos que no hayan superado la asignatura se les hará en el mes de septiembre una prueba extraordinaria basada en los contenidos mínimos y donde deberán obtener una nota mayor o igual que cinco para superarla.